

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°585-20-LP24

En la ciudad de Santiago, con fecha **1 de octubre de 2024**, se procede a declarar Adjudicada la Licitación Pública N° ID **585-20-LP24**, para la contratación del “Servicio de construcción y montaje del Portal Web Somos Almacenes” del Servicio de Cooperación Técnica.

La Gerenta de Administración y Finanzas de Sercotec, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, establecido mediante Resolución Interna N° 10.257 del 30 de septiembre de 2022, de la Gerencia General de Sercotec y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 01 de octubre de 2024, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

- Nombre: **TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA**
- RUT.: **77.349.120-8**
- Monto: hasta la suma de **\$107.850.000.-** (noventa millones de pesos), incluido IVA.

Los fundamentos que la Comisión de Evaluadora tuvo en consideración son los siguientes:

- 1) Factor cumplimiento de requisitos formales: Presentó todos los antecedentes en el plazo establecido.
- 2) Precio: La oferta se ajusta al presupuesto disponible.
- 3) Comportamiento contractual anterior: Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni se ha puesto término anticipado a contratos por causa imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de las ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
- 4) Metodología de trabajo: La propuesta presenta de manera completa los objetivos y productos indicados en las bases, entrega una oferta integral en relación a las actividades comprometidas y presenta una planificación coherente con los objetivos y productos solicitados, se destaca el diseño web centrado en el usuario y el plan de trabajo del community manager.
- 5) Calidad técnica del servicio: El proveedor señala y menciona en su propuesta técnica, explícitamente cada uno de los puntos solicitados en las Bases de Licitación.
- 6) Experiencia del oferente: 15 tipos de servicio con 23 facturas emitidas.

N°	Factura	N°	Factura
----	---------	----	---------

1	55	12	66
2	65453	13	66726
3	64163	14	66875
4	59117	15	6594765890
5	61	16	66994
6	78	17	66370
7	89	18	65916
8	102	18	65917
9	66448	20	51
10	73		
11	56		

7) Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:

Presentan un equipo integrado 5 profesionales, los que acreditan en sus Curriculum Vitae su experiencia en servicios similares, en los últimos tres años.

- Hugo Moraga Morales: Acredita 9 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Valeria Carrillo: Acredita 9 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Francisco Yanquin Morales: Acredita 12 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Franco Millalef Escalona: Acredita 8 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Noemí Fuentes Mellado: Acredita 6 servicios realizados en los últimos 3 años

8) Iniciativas de sustentabilidad ambiental:

- Declara cumplimiento de Política de eficiencia energética. Se adjunta documento con la política de sostenibilidad energética, pero no se acredita su DIFUSIÓN con correo o copia de la difusión de la Política.
- Declara contar con un convenio de reciclaje de desechos tecnológicos con alguna empresa. Adjunta el convenio vigente, con fecha 16 de febrero de 2021. La documentación presentada no acredita que la respectiva condición o factor de evaluación se cumple dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación.

9) Desarrollo inclusivo:

- Declara contar con una política de sueldos “a misma función igual sueldo”: Se adjunta política de sueldos firmada por el representante legal de la empresa.
- Declara poseer al menos a una persona contratada perteneciente a la etnia mapuche en su empresa de manera indefinida. Se acredita con la presentación del certificado emitido por la CONADI que acredita la condición de ser parte de la mencionada minoría étnica y el contrato de trabajo indefinido.

Que, según consta en el respectivo formulario de Chileproveedores, la Contratista se encuentra inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado www.chileproveedores.cl.

**Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.
Formálcese a través de la suscripción del contrato correspondiente, previa constitución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato.**

**LIDIA LUEIZA BAEZA
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

CMC

